H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:30 (nueve horas, treinta minutos), del día 20 (veinte) del mes de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala “Francisco Zarco” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Verónica González Olguin, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Blasa Doralia Campos Rosas, Fernando Rocha Amaro y Georgina Solorio García Presidenta, Secretario y vocales respectivamente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; encontrándose presente las CC. Licenciadas Zulema Karina Ríos Ojeda y Marcela Almaraz Chávez y Asesoras del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS DICTAMENES CORRESPONDENTES A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La presentada el 25/03/2025 por las y los CC. Diputadas y Diputados, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Blasa Doralia Campos Rosas, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, Héctor Herrera Núñez, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, José Osbaldo Santillán Gómez, Bernabé Aguilar Carrillo y Otniel García Navarro,

integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, de la Septuagésima Legislatura, la cual contiene reforma a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios; y

- La presentada el 26/03/2025 por las y los CC. Diputadas y Diputados, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Celia Daniela Soto Hernández, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Ana María Durón Pérez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Noel Fernández Maturino y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Legislatura, la cual contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Muy buenos días compañeros diputados. Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitando a nuestro compañero Diputado Secretario tenga a bien proceder a la lista de asistencia, por favor.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Aprobación de la lista de asistencia y determinación de...

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: ¿La lista de asistencia? ¿Quién tiene la lista?

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: ¿Quién tiene las de estas? Por favor.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: ¿Quién la firmó?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ ¿Esa es?

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Esa es.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Verónica González Seguín.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presente.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Octavio Ulises Adame de la Fuente. Presente. Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Diputada Blasa Doralia Campos Rosas.

DIPUTADA BLASA DORALIA CAMPOS ROSAS: Presente.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Diputado Fernando Rocha Amaro.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Presente.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Diputada Georgina Solorio García.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Hay quórum. Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Muchas gracias Diputado Secretario. Siguiente punto del día. Pongo a consideración de los presentes la aprobación del orden del día. Por favor dé lectura al mismo.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: Análisis y discusión de aprobación en caso de los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas. La presentada el 25 del 03 del 2025 por las diputadas y diputados Sandra Lilia Maya Rosales. Georgina Solorio García. Nadia Monserrat Milán Ramírez Blasa Doraya Campos Rosas. Delia Leticia Enrique Zarriaga. Cintia Monserrat Hernández

Quiñones Héctor Herrera Núñez. Alberto Alejandro Mata Valadez. Octavio Ulises Adame de la Fuente José Osvaldo Santillán Gómez. Bernabé Aguilar Carrillo. Y O'Neill García Navarro Integrantes de la coalición parlamentaria cuarta transformación de la septuagésima legislatura. La cual contiene reformas a la Ley de Obra Pública del estado de durango y sus municipios. Y la presentada el 26 del 03 del 2025 por las y los diputados y diputadas Sughey Adriana Torres Rodríguez. Cecilia Daniela Soto Hernández, María del Rocío Rebollo Mendoza, Ana María Durón Pérez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Noel Fernández Maturino, Carlos Chamorro Montiel. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Legislatura. La cual contiene reformas y adicciones y diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango. Asuntos generales.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Antes de poner a consideración la aprobación del orden del día comento a los diputados presentes el retiro de la iniciativa presentada el 26 de marzo del 2025 por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por lo que una vez que se ha procedido a la solicitud de retirar dicha iniciativa instruyo al Diputado Secretario para que ponga a consideración de los presentes la aprobación del orden del día.

DIPUTADO OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE: ¿Quién de los diputados está a favor de la aprobación del orden del día? Tenemos cinco a favor de la aprobación del orden del día, seis, perdón.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Gracias Diputado Secretario. Recordarles que es el retiro del proyecto de la iniciativa presentada por él, el 26 de marzo.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RIOS OJEDA: Sí, sería el proyecto del dictamen que se iba a poner a consideración de la Comisión.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZALEZ OLGUIN: Muchas gracias Diputado Secretario. Como tercer punto del día es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. ¿Tenemos alguna correspondencia recibida?

LICENCIADA ZULEMA KARINA RIOS OJEDA: Con permiso de la Presidencia, no hay correspondencia oficial recibida.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZALEZ OLGUIN: Gracias, en el punto número cuatro llevaremos a cabo el análisis, discusión, aprobación en su caso del único dictamen de la iniciativa presentada el 25 de marzo del 2025 por los diputados de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, adelante.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RIOS OJEDA: Con permiso de la Presidencia, en fecha 25 de marzo de este año, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, iniciativa enviada por la C. y los C. Diputadas y Diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación de esta Septuagésima Legislatura, la cual contiene reforma al artículo 27, en su versión octava de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios. La iniciativa tiene como propósito en este caso reformar el artículo que ya mencioné, que es el artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, esto a fin de establecer que los entes públicos en los procesos de planeación de obra pública, tanto los estatales como los municipales, utilicen materiales reciclados o reutilizables. El propósito precisamente, de esta iniciativa, es que se genere un impacto ambiental de menos contaminación, o sea que se contamine menos y además que se utilicen materiales de otras obras, que tal vez se puedan volver a reutilizar, en una obra pública nueva. Entonces, desde el punto de vista de nosotros como Centro, consideramos que esta iniciativa es viable, ya que la reforma en sí, quedaría de la siguiente manera y por la cual consideramos que es viable. El proyecto de decreto, quedaría de la siguiente manera: La Septuagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 82 de la Constitución Política local, a nombre del pueblo decreta. Artículo único

Se reforma en este caso la fracción séptima del artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con la misma, para el Estado de Durango y sus Municipios, para quedar como sigue:

Artículo 27 de la I a la VII, quedaría igual. La VIII, que es la que se está reformando, quedaría de la siguiente manera: Se utiliza preferentemente el empleo de recursos humanos y de materiales propios de la región, así como de reciclados o reutilizables. Los artículos transitorios quedarían de la siguiente manera: Primero, el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Segundo, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, se deberán adecuar las disposiciones reglamentarias en este caso respectivas. Tercero, se derogan las disposiciones legales y administrativas que contravengan el presente decreto. El Ciudadano Gobernador del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe. Sería cuánto, Señora Presidenta. En cuanto al dictamen que se pone a consideración de esta Comisión de Desarrollo Urbano. No sé si tengan alguna duda al respecto.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Muchas gracias. Pregunto a nuestros diputados presentes e integrantes de esta Comisión, si tienen alguna consideración, respecto al dictamen que acaban de escuchar. ¿Ninguno?

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Ninguno.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Pues nada, perdón, adelante.

DIPUTADA BLASA DORALIA CAMPOS ROSAS: Nada más que sí, sí es muy necesario y eso nos servirá mucho tanto en economía, como en contaminación. Como usted lo decía, es fabuloso, que se utilicen esos materiales.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Nada más una pregunta, perdón por la... Por ejemplo, ¿qué tipo de materiales se reciclan o se reutilizan para obras? Como, ¿qué tipo de materiales pueden ser?

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: A lo mejor pudiera ser algún aluminio, algún señalamiento que retiren de otra obra pública, que consideren que puedan volver a reutilizar en una obra nueva. Ya sería entonces a consideración precisamente del ente ejecutor. El retiro cuando haga de una obra pública, ¿qué materiales pueden volver a reutilizar en otra obra nueva?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: A ver, pero, bueno, son mínimos, ¿verdad?

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: Sí, serían mínimos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: De los que vienen a la mente, digo, está bien, que bueno que puedan ser nuevamente, pero es un poco de materiales.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: Sí, esta iniciativa tiene como propósito precisamente, que se cumpla con la Agenda 2030, que es la Agenda precisamente que se aprobó en París con el fin precisamente de combatir y para ayudar al cambio climático.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Este, sí me permiten, veces no son tan mínimos, eh Estamos hablando del recarpeteo, que se quedan así en las orillas de los caminos, no sé si se han fijado todo el asfalto, todo lo que se quedó ya de desecho, y eso se puede utilizar en un caminito aunque sea pequeño, no precisamente el escombro si en ese momento se utiliza, se puede recarpetear otro espacio, piedras de cimiento, ladrillos, si lo vemos en las obras públicas, en un lado se queda mucho material a veces y en muchas ocasiones no sabemos ni qué finalidad o fin tengan, entonces, eso se puede utilizar incluso para llevarlo a alguna

comunidad o algún espacio ahí cerca donde se pueda reutilizar eso es más o menos en la finalidad.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Yo estoy de acuerdo no más pregunto porque no se me viene a la mente qué tipo de cosas podríamos reutilizar para obra pública, digo, porque hablamos de obra de calidad, ¿verdad? Entonces, no más he dado duda.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Sí, para que se utilice ese material y bueno, son muchas obras públicas a veces son, podemos decir, unas cantidades grandes de dinero que se quedan ahí de desecho, que se puedan reutilizar.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: ¿Algún otro comentario o consideración respecto al Dictamen?

DIPUTADO OCTAVIO ADAME DE LA FUENTE: ¿Alguien de los diputados?

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: No, Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Muy bien en virtud de que se han abortado las consideraciones, instruyo al diputado secretario para que ponga a consideración de esta comisión la votación respecto al Dictamen correspondiente de la Iniciativa antes mencionada,

DIPUTADO OCTAVIO ADAME DE LA FUENTE: Comentarles que ¿quiénes están a favor de la iniciativa?, los diputados en contra, gracias, le comento, presidenta, que tenemos seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Muchas gracias se aprueba esta iniciativa por unanimidad y pasando a asuntos generales, pregunto nuevamente a los presentes si tienen algún asunto general que tratar en esta Comisión.

DIPUTADOS PRESENTES: No.

PRESIDENTA DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: No siendo así, siendo las 10 horas con 4 minutos, damos por clausurada esta sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas agradeciendo el favor de su atención y su presencia este día 20 de mayo del año en curso, compañeros. Doy fe.

DIP. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN
PRESIDENTA

Votación:

1. Quién de los diputados está a favor de la aprobación del orden del día? Tenemos cinco a favor de la aprobación del orden del día, seis, perdón.
2. ¿Quiénes están a favor de la iniciativa?, los diputados en contra, gracias, le comento, presidenta, que tenemos seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.